

NOVEDADES EN POSGRADOS DE DERECHO

La creciente demanda de abogados mejor preparados exige nuevos programas de posgrado con altos estándares de calidad. Descentralización de la educación, incremento en el número de maestrías y especializaciones y creación de programas específicos, la gran apuesta de las universidades.

En Colombia, la oferta de posgrados para estudiantes de Derecho es bastante amplia. Según datos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (Snies), divulgados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el país se encuentran activos aproximadamente 649 programas de los cuales 10 son doctorados, cerca de 76 son maestrías y el resto, especializaciones.

Desde San Andrés, Providencia y Santa Catalina –poblaciones que desde 2010 ofrecen tres especializaciones– hasta el Amazonas –cuenta con una maestría activa desde 2012–, las instituciones de educación superior avaladas por el MEN se ubican en 22 de los 32 departamentos del país. Bogotá es el ente territorial con mayor número de programas, seguido por Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar y Norte de Santander, entre otros.

En los dos años anteriores –y lo que va de 2013–, el surgimiento de nuevos posgrados evidencia un paulatino proceso de descentralización en este segmento educativo. Según la fecha de registro del programa en el Snies, departamentos como Meta, Bolívar, Magdalena, Caldas, Nariño, Santander y Valle del Cauca, tienen posgrados abiertos y se calcula que durante este periodo (2011-2013) se iniciaron cerca de 71 programas en el campo del Derecho. Una de las condiciones para que éstos obtengan el registro calificado del MEN, es que sean pertinentes frente a las necesidades del país y el desarrollo cultural y científico de la nación.